

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposicion.

Señor: En el momento en que termina la guerra, uno de los primeros deberes del Gobierno, interpretando los sentimientos de V. M., es devolver á sus hogares todos los hombres que no sean absolutamente necesarios en las filas del ejército, y cuyos brazos necesitan la agricultura, la industria y todos los ramos de la riqueza pública que tanto ha sufrido en estos últimos años, y que con la paz ha de florecer nuevamente.

No cree el Gobierno posible ni conveniente pensar ahora en la reduccion de los cuadros del ejército, si bien no desconoce que habrá que introducir en su organizacion las reformas necesarias para mantenerlo siempre en disposicion de pasar rápidamente de pié de paz al de guerra; pero lo que en su concepto puede desde luego reducirse sin alteracion sensible es la fuerza efectiva de todas las armas é institutos, atendida la crecida cifra á que se elevaron con motivo de la guerra.

Algunas disposiciones en este sentido se propone someter en breve á la consideracion de V. M. el ministro que suscribe, á medida que lo permita el detenido estudio que de ellas es preciso hacer; pero hay una que el Gobierno considera de la mayor urgencia, por exigirlo un sentimiento de justicia y equidad, cual es el licenciamiento inmediato de los soldados del reemplazo de 1870, que, cumplidos ya en el año último, han continuado en las filas con una abnegacion y un heroismo que les hacen acreedores al eterno agradecimiento de la patria.

Fundado en estas consideraciones y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que tiene la honra de suscribir esta exposicion somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Se procederá desde luego á expedir sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de Abril de 1870, hayan extinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de Febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2.º A los procedentes del citado reemplazo de 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la cruz de Mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan extinguido su total empeño.

Art. 3.º En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan hasta fin del mes actual; debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sean posibles, por las vías-férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4.º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que obtengan licencia ilimitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art. 5.º Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances, é cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Pamplona á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.

Exposicion.

Señor: Al llamarse al servicio por decreto de 18 de Julio de 1874 un reemplazo extraordinario de 125.000 hombres de 22 á 35 años, con la obligacion de servir durante la guerra y seis meses mas, vinieron muchos casados que no habiendo registrado civilmente su matrimonio no pudieron eximirse del servicio. El Gobierno procuró mejorar hasta donde le fué posible las condiciones en que estos habian de prestar su servicio, dando sus licencias á los que tenian hijos, y formando batallones sedentarios con los que no los tenian. Hoy, que terminada la guerra es preciso reducir la fuerza del ejército cuanto lo permitan las necesidades del servicio, cree el Gobierno es llegado el caso de restituir á sus casas los individuos que forman estos batallones, reemplazándolos en las guarniciones que dan, por cuerpos activos.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Se expedirá la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Art. 2.º Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vías-férreas y marítimas por cuenta del Estado, donde las haya, para regresar á sus hogares.

Art. 3.º Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Art. 4.º Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes, debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Art. 5.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

(«Gaceta» del 5.)

Los Arcos 5 marzo.

Desapacible ha estado hoy la jornada. Hemos tenido viento sin cesar; llovizna, y chubascos á intervalos; frio; horizonte poco despejado. Agréguese á esto el aspecto de las comarcas recorridas, que son las mas ingratas á la vista que hay en el país navarro.

A las seis de la mañana, todas las bandas de música han tocado diana en Estella. A las ocho y media, S. M. ha oído misa en la iglesia parroquial.

A las nueve se ha emprendido la marcha.

Enfrente del monasterio de Irache, Mr. Bourgade, director del hospital, se ha acercado al rey y le ha preguntado respetuosamente, cual sería la suerte de los carlistas que estaban bajo el amparo de la caridad. S. M. ha contestado que en los heridos no reconocia prisioneros de guerra, y que, por tanto, quedaban libres.

A propósito del hospital, uno de los heridos es el cura de Flix. No sufrió lesion grave: ya se levanta y da frecuentes paseos por las galerías, en donde

ayer tuve la curiosidad de conocerle. Me pareció un hombre bastante vulgar; pero de genio vivo y carácter enérgico. Su conversacion, ni atrae ni repele. Tendrá como unos 60 años, es flaco de carnes: de bigote gris: mirada segura. Ayer vestia boina encarnada y carrik gris, mostrando por debajo un pantalon de uniforme.

Volvamos al viaje régio. Pasado el pueblo de Azqueta, en el que salí yo al encuentro del cuartel real, desde Iguzquiza, fuimos á Urdiola, pueblo situado en el preciso punto en que la carretera pasa por entre Monjardin y Montejurra. Hizo alto el cuartel real, y S. M. acompañado de su E. M. y escolta salió á la formidable posicion de Montejurra, que saludó la visita del monarca, con salvas disparadas por cañones Witworth cogidos á los carlistas. El fuerte de Montejurra, con sus ocho troneras, fosos, reductos, etc., era mas importante por su situacion que por su construccion. Debe mas á la naturaleza que al arte. Todo el monte, en suma, es una fortificacion inespugnable.

Don Alfonso quedó muy satisfecho del ascenso á la cumbre; pero no pudo disfrutar, en toda su estension, del soberbio panorama que se descubre, oscurecido hoy por el mal estado del cielo.

Bajando del Montejurra, por Luquin y para volver á Urbiola, cayó de un resbalon el caballo que montaba el general Quesada, que iba detrás del rey, y el jinete vino tambien al suelo, recibiendo unas contusiones en el brazo izquierdo y en el pecho, sin que por fortuna, el daño, que no es grave, tuviese la trascendencia que hubiera podido tener. Continuó el viaje el general Quesada en el coche del marqués de San Gregorio, y púsose á descansar tan luego como llegó á Los Arcos.

Por las razones que he dicho en mis pasadas cartas, no describiré las líneas estratégicas. Déjese pues, de tomar como descripcion, lo poco que yo me permito reseñar para ser dócil á mis impresiones.

Monte-Jurra y Monjardin constituyen los dos centinelas meridionales de Estella. El primero está á la izquierda de la carretera, viniendo á Estella; el segundo á la derecha. Monte-Jurra es un cerro prolongado y de considerable elevacion, cuya estremidad N. comienza detrás del convento de Irache, y cuyas últimas estribaciones se pierden á pocos kilómetros de Allo, teniendo á su falda los pueblos de Luquin y Barbarin. Monjardin, altura aislada, casi rematada en punta, con un mogote, en su cúspide, fué el último castillo que conservaron y perdieron los árabes en Navarra. En torno de la eminencia de Monjardin, que desde léjos como desde cerea, no puede confundirse con ninguna otra, están los pueblos de Villamor, Azqueta, Urbiola, Abaigar, Murieta, Logaria y otros varios, difíciles de recordar.

Aun no cumple un mes, que por la carretera se hallaba en absoluto prohibido el tránsito. Monjardin lanzaba fuego sobre cualquier bicho viviente que viese atravesar el camino.

Tomóse en Urbiola un refrigerio, y la emprendimos carretera abajo, pasando por sitios regados frecuentemente, durante esta guerra, con sangre española y empedrados de plomo, porque los ataques, retiradas, escaramuzas y amagos, siempre sangrientos, habidos en esta region, ocuparán media historia de la campaña de Navarra.

Al abandonar las alturas y entrar en tierra de

Los Arcos, cambia un poco la fisonomía del país, que pierde algo de su tinte navarro y adquiere un marcadísimo tinte castellano. Ya no se oye hablar el vascuence, que todavía suele oírse, mas ó menos adulterado, en muchos pueblos del interior de Navarra.

Pero el país no mejora; seco, despoblado, sin árboles, sin una mala vivienda, en estensiones dilatadas, el verano debe ser aquí cruel, como el invierno debe ser horroroso. Desde Urbiola á Los Arcos, trayecto de dos horas, es de todo punto imposible hallar la mas insignificante amenidad.

En Urbiola se verificó el almuerzo y á las dos de la tarde recibia esta histórica villa la visita del titulado por los navarros «el nuevo rey.» No ha diferido el recibimiento de Los Arcos del de los demás, sino en las verdaderas demostraciones de entusiasmo con que las mujeres del pueblo han saludado á don Alfonso, especialmente á la salida del templo. Aquí hay, á no dudarlo, mas liberales que en los otros pueblos del interior. Casi me atreveria á decir que los liberales son mayoría en Los Arcos. Esta poblacion pertenece al territorio de las Cinco Villas de Navarra. Las cuatro restantes son: el Binto, Torres, Sansol y Armañanza.

S. M. se aloja en la casa de Vicuña. Don Carlos alojábase en la del mayorazgo señor Pujadas; que hoy es alojamiento del general Primo de Rivera. Este señor nos acompaña desde Pamplona.

Las cosas se van normalizando en este país. El regente de la Audiencia de Pamplona, don Ramon Figueras, es magistrado de la de Barcelona, que con la comision de la Audiencia viene siguiendo al rey, estableció en Estella el juzgado que hace años no funcionaba. Pasó á examinar el registro de la propiedad y vió con sorpresa que nada habian alterado los carlistas durante su dominacion. Todos los papeles estaban intactos. La documentacion seguia en la misma forma; los libros se llevaban con idéntica regularidad.

Ayer comió en Estella con S. M. el opulento banquero don Nazario Carriquiri. Las monjas tuvieron la galantería de enviar un plato de natillas á la real mesa. Las flores de papel color que adornaban un arco de ramaje levantado alrededor del portal de palacio, fueron tambien, segun tengo entendido, obra de las monjas.

Mañana, por fin, pernoctaremos en Logroño.— Saturnino Gimenez.

(«Cronica de Cataluña.»)

Mucho podia esperarse de la jactancia carlista que por espacio de algunos años ha estado convirtiendo por medio del telégrafo en grandes batallas y espléndidas victorias las mas ligeras escaramuzas donde obtenia alguna ventaja, y suponiendo derrotados á nuestros bravos soldados cuando les tomaban sus mejores posiciones y les encerraban en el círculo de hierro donde los partidarios de don Carlos han tenido que sucumbir. Mucho podia esperarse, repetimos, de esa necia jactancia; pero la realidad ha llegado mucho mas allá de cuanto pudiera suponerse, y en prueba de ello, traducimos literalmente el telégrama que desde Mauleon expidió el 29 de febrero la agencia carlista, cuando el fugitivo Pretendiente habia atravesado ya la frontera, telégrama que es, como debia ser, objeto de burlas en la prensa extranjera. Dice así:

«Obligados por las circunstancias á suspender una lucha inútil por la que España hubiese padecido sin provecho para la causa, el rey Carlos VII ha entrado «voluntariamente» en Francia el 28 de febrero á las diez de la mañana, escoltado por sus «guardias» y por una division entera, compuesta de las tropas de Castilla, Cantabria, Gadesa, Valencia y Asturias.

Desde la víspera por la tarde, el rey habia hecho prevenir al general comandante de la division de Bayona. Antes de atravesar la frontera, las tropas reales, escalonadas en el camino de Valcarlos á Arneguy, han hecho los honores militares al rey y lo «han aclamado;» rompiendo despues las armas en el suelo de la patria, han seguido á Carlos VII al destierro.

En el puente de Arneguy recibió al rey M. Hertz, subprefecto de Mauleon, llevándole en carruaje á esta ciudad, donde Mr. Nadaillac, prefecto de Pau, se presentó á comunicar á S. M. las disposiciones del gobierno francés relativas á él.

El acto de que el puente de Arneguy ha sido teatro «es una página conmovedora de la historia contemporánea.» Se ha realizado «libremente,» en presencia de las autoridades civiles y militares de Francia, que podrán demostrarlo.

Los derechos del rey «quedan íntegros.» D. Carlos ha abandonado la España «sin verse obligado á ello. No ha rendido sus armas á los alfonsinos ni á Francia.» Despues de una lucha «heróica,» las ha depuesto «voluntariamente, reservándose así el porvenir que le pertenece.»

Vencido, derrotado, execrado por España, que tantos dias de luto le debe, ese aventurero que jamás ha tenido valor para presentarse donde silvaban las balas, que ha hecho verter tanta sangre cuando no merecia que por él se derramase ni una sola gota, al atravesar fugitivo la frontera, y en donde ya no pueden alcanzarle las bayonetas de nuestros soldados, aun se atreve á lanzar una amenaza contra España.

Cuanto dice la junta carlista en el citado telégrama es sencillamente risible, y cuadra mal con la dignidad que debe manifestar toda causa que sucumbe; pero las últimas palabras demuestran los propósitos que alientan los mas fanáticos, propósitos que no titubearian en poner en práctica á la primera ocasion oportuna. El carlismo está vencido pero no aniquilado, y esto último es lo que se necesita si España ha de vivir en paz.

Al Gobierno toca proveer á la extincion total del foco; y como la necesidad es tan evidente, no puede dudarse de que el Gobierno con las Córtes arrancarán el mal de raiz. Ya se ha empezado á hacerlo, y es necesario perseverar con energía en el trabajo hasta su terminacion. En la mente de todos está que este ha de ser el fruto de la victoria.

(«El Cronista» del 5.)

UNA EJECUCION EN VALENCIA.

El correo de Valencia nos trae hoy (5) noticias y detalles de los últimos momentos del carabinero Miguel Sanchez Dios, pasado por las armas en el llano de la Ciudadela.

Miguel Sanchez Dios, tan ageno á su triste y cercano fin, que, departiendo la tarde del martes en su calabozo con una persona de Valencia, le manifestaba la creencia de «escapar» con seis ú ocho años de presidio; de tal manera se afectó al ser trasladado á la capilla, que las primeras horas allí pasadas lo fueron para él de completo abatimiento. Un tanto resignado, merced á las exhortaciones de los dignos sacerdotes, de los hermanos de la Paz y Caridad, nunca bastante respetados, y de la jóven que le animaba, transcurre el tiempo, y al declinar el dia, el desgraciado Sanchez y su compañera comienzan á entrever que con él van declinando tambien sus esperanzas.

Faltábale ya el valor á ella, y él, ante la inminencia de su fin, prorrumpe en amargo llanto: ahora bien; la jóven, comprendiendo que su situacion

iba haciéndose difícil, y que su presencia en la capilla no podia ya reportar ningun consuelo al reo, se abalanza sobre él, le arrebató el pañuelo empapado en lágrimas, déjale como postrer recuerdo el suyo, y abandona aquel lugar.

Cumpliendo con los deberes de cristiano, confesó piadosamente; durante la noche manifestó á los que allí estaban algunos de sus deseos, que en parte serán satisfechos, y trascurrida aquella, aterradora para él, inquieta para los que resistíanse á desear del corazón un resto de esperanza, á las siete entregó su alma al Criador que, satisfecha la inflexibilidad de la ordenanza, la habrá acogido en su seno.

La ejecucion se llevó á cabo en el Llano del Remedio y sitio conocido por gláeis de la Ciudadela, junto al baluarte; al citado acto, y con objeto de formar el cuadro, acudieron bastantes fuerzas militares, siendo inmenso el gentío que poblaba aquella gran plaza y puntos á ella confluentes. El sentenciado salió de la capilla asistido de varios sacerdotes, y acompañándole los hermanos de la cofradía de los Desamparados, siendo escoltado por un corto piquete. El reo marchó con paso firme el pequeño trayecto que media desde la capilla al sitio de la ejecucion; llegado, intentó hablar; pero los señores sacerdotes trataron de disuadirle, suplicándole que si lo hacia fuera breve, exhortándole para que en aquellos críticos momentos atendiera solo á su alma, que iba á entregar á Dios. Pocas fueron las palabras que dijo, y pasados algunos segundos, la fatal descarga le dejó cadáver, desfilando, acto continuo por delante de éste, las fuerzas del cuadro, segun previene la Ordenanza.

El atentado cometido por el desgraciado Sanchez Dios, segun datos que se nos han suministrado, fué del modo siguiente.

En la tarde del dia 6 de Diciembre del año anterior, en el punto de Torre Nueva, y en el momento de reunirse la fuerza de aquel destacamento para el sorteo del servicio que cada uno debia practicar aquella noche, tuvieron una insignificante disputa, á presencia de los compañeros, los carabineros Miguel Sanchez Dios y Juan Campos Aguejo, en cuyo momento amenazó Sanchez á Campos, diciendo que aquella noche uno de los dos habia de morir; de esta amenaza no hizo caso el Campos ni ninguno de los presentes, por considerarla tonta y sin fundamento para llevarse á cabo.

A la hora y media salieron de servicio el Sanchez con otro compañero hácia Levante, y el Campos con el suyo hácia Poniente, ó sea en direccion enteramente opuesta, y al haber andado ocho ó diez pasos, se volvió el Sanchez, y sin mediar palabra, apuntando con su carabina al Campos, le disparó, entrándole la bala por la parte trasera de la nalga derecha y saliéndole por el arco del puvis, de cuyas resultas murió á las siete y media de aquella misma tarde, ó sea dos horas despues de ser herido.

El muerto era hombre de 30 años, casado y con un hijo, sin nota alguna desfavorable.

El matador tenia 24 años, soltero, natural de Mérida, provincia de Badajoz, y en dos años escasos que llevaba de servicio habia sido sumariado y sentenciado á perder el tiempo servido, con mas un mes de calabozo por haber desertado, habiendo sido castigado en otras tres ocasiones por faltas militares.

(«Cronista.»)

Es general la opinion de que á la villa de Bilbao, por cuyo esfuerzo tan fuerte dique se opuso á las huestes carlistas en los momentos mas críticos de la reciente lucha, se conceda el título de «Ciudad siempre invicta.» El recuerdo de las gracias otorgadas por las Córtes de 1837 es tal vez el tesoro mas

preciado de la invicta villa, y las de 1876 interpretarian fielmente la opinion pública confirmando los títulos concedidos á Teruel, Alcañiz, Hernani, Irún y otras poblaciones, y dando esta nueva muestra de agradecimiento á los bilbainos.

Digno de elogio es el espíritu que domina en el ejército de don Alfonso por contribuir á la felicidad de nuestra nacion, pues fatigados aun los gefes, oficiales y clases con la guerra del Norte, empiezan á ofrecerse muchos para continuar en el ejército de Cuba los buenos servicios que tan acreditados tienen por su pericia y valor.

(«Provincias.»)

Apenas presentados los batallones carlistas se confundieron con nuestros soldados en completa fraternidad, dados al olvido los odios de la lucha. Muchos carlistas, abandonando el uniforme, volvieron á sus casas y se han aprovechado de las fiestas de Carnaval, tomando parte de los bailes populares.

(«Correspondencia de España.»)

De «El Popular» del 6:

El siguiente suelto de «La Correspondencia» era anoche el objeto de encontradas opiniones:

«Los vascongados mas desapasionados se van convenciendo de la justicia que asiste al país para mostrarse resentido y pedir como satisfaccion algo que calme la irritacion de las demás provincias. Creen que hay exageracion y apasionamiento en el clamor á favor de la abolicion absoluta de los fueros, pero no se muestran refractarios por completo á ciertas transacciones favorables á la unidad de intereses nacionales, por mas que aleguen, como testimonio de que no se debe la guerra á los fueros, la circunstancia de haber sostenido la misma causa Cataluña, el Maestrazgo, Navarra y otras localidades que no tienen fueros.

Por lo demás, en opinion de personas imparciales, aun siendo exagerada la exigencia de la opinion no habrá mas remedio que transijir en lo posible y razonable con esa opinion.»

París 4.—El marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, acudió de uniforme á recibir al Pretendiente don Carlos en la estacion de Pau.

Un muchacho contestó «¡viva la república!» al grito de «¡viva el rey don Carlos!» dado por un grupo legitimista. Nadaillac mandó prenderle pero el comisario de policia le puso en libertad, reconociendo que el arresto habia sido ilegal.

El diario «Le Bien Public» pide la destitucion del prefecto con tal motivo.

Doscientos polacos han presentado una felicitacion al pretendiente animándole en no desmayar en sus esperanzas.

El ministro del Interior Perier, exige que vuelva la Asamblea á París.

De «El Conista:»

Londres 4.

Don Carlos ha desembarcado esta tarde en Folkenstone, y sin detenerse ha tomado el tren express llegando aquí á las seis de la tarde.

Tanto á su paso por Folkenstone como en la estacion de Charing-Cross, donde se apeó, ha sido objeto de manifestaciones de desagrado. Se cree que el pretendiente permanecerá pocos dias en Inglaterra, marchando á Bélgica, desde donde se dirigirá á Austria.

París 4.

El «Daily Telegraph» califica con energía al Pretendiente, acusándole de falta de valor y sobrado de egoismo. Niega que represente legitimidad de

ningun género. Cree que en Inglaterra será recibido don Carlos de una manera desdñosa.

Del «Imparcial» del 5:

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Londres 4.—Don Carlos acaba de llegar á esta ciudad saludado con una silba estrepitosa en la en la estacion de Charing-Cross, desapareció inmediatamente en un coche que le conducia entre las carcajadas de todos, tanto ingleses como españoles.»

¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre ha costado á España la ambicion y locura tan duramente castigadas en don Carlos por el pueblo mas tolerante de Europa!

El «Correo Militar» hace esta importante aclaracion respecto de su actitud sobre la cuestion de fueros:

«Al asociarse el «Correo Militar» á la idea de que desaparezcan los inconcebibles privilegios de que disfrutaban las provincias del Norte, no obedece únicamente al sentimiento nacional que debe siempre anteponerse á todo, sino que refleja, segun hemos manifestado, la expresion genuina y fiel del ejército. Este, que se halla siempre dispuesto á derramar su sangre por la patria cuantas veces sea preciso, y como acaba de demostrarlo, desea que sus sacrificios no sean estériles, por cuya razon es muy natural abogar por la desaparicion de las causas que pudieran en adelante renovar la fratricida lucha, y en su consecuencia piensa muy logicamente al decir:

¡Abajo los fueros!»

Despues de la opinion pública no podian hallar enemigo mas terrible los fueros.

Madrid 7.

Exceden de mil los caballos carlistas entrados en Francia.

El gobierno señalará los dias para la celebracion en toda la península de los festejos oficiales por la paz.

El señor Bosch y Labrús presentará una enmienda sobre el párrafo del mensaje que habla del tratado con Bélgica.

Congreso.—Se dirigen varias preguntas al gobierno.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 7 de marzo.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de dos proposiciones: una de los señores Llagostera y Castelar para que se nombre una comision de diputados que organice las carreras administrativas haciéndolas independientes de las influencias políticas y pidiendo que mientras tanto se ponga en vigor el reglamento de marzo de 1866, y otra del señor Sanchez Bustillo pidiendo que se declaren beneméritos de la patria á las fuerzas militares que han vencido en el Norte y que han pacificado el Centro y Cataluña, como igualmente á las que defienden la integridad de la patria en Cuba.

El señor Conde de Toreno contestará mañana á nombre del gobierno al discurso del señor Pidal. Es probable que hablará el señor Cánovas.

En el Congreso, que presidia el señor Posada Herrera, se ha presentado una proposicion pidiendo la unidad de cultos, y se ha hecho una pregunta sobre el apresamiento de un crucero español en Gibraltar. A esta pregunta el ministro ha contestado que los cónsules entienden en este asunto.

Despues se ha pedido un voto de gracias á favor

de las Cámaras portuguesas por el interés que han demostrado por la paz de España, cuya proposicion ha sido aprobada.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Como verán nuestros lectores en la primera página de este número insertamos íntegros precedidos de las correspondientes esposiciones los decretos acerca el servicio militar publicados por la «Gaceta» del dia 5.

«Con plácemes unánimes dice el «Imparcial» del seis, han sido acogidos los dos decretos devolviéndolo á sus hogares á los jóvenes procedentes del reemplazo de 1870, á quienes se expide la licencia absoluta, y á los casados sólo canónicamente, sin hijos, que servian en los batallones sedentarios, á los cuales se concede licencia ilimitada.

Es este uno de los inmediatos resultados de la pacificacion de las provincias del Norte, y justo era que mientras tantas felicitaciones se dirigen á los que han tenido la fortuna de contribuir al término de la guerra, y se proyectan merecidas recompensas, empiecen á otorgarse algunas ventajas al país, que tantos sacrificios de hombres y dinero se ha impuesto para facilitar á los Gobiernos su patriótica taréa.

Muy cerca de 20.000 hombres habia en las filas procedentes de la quinta de 40.000 decretada por la ley de 26 de abril de 1870, y algunos miles son los casados sin hijos llamados á las armas en 1874 para formar los batallones sedentarios. La riqueza que el trabajo de esos hombres vueltos á sus habituales ocupaciones representa, y el inapreciable caudal de lágrimas y privaciones que van á aborrar en el seno de sus hogares, bienes son que ponen mas de relieve la criminal y nunca bien anatematizada pertinacia del carlismo.

El licenciamiento de tan respetable cifra de ejército satisface además una exigencia de nuestro angustiado Erario, que necesita muchos desahogos como ese para entrar en un período de regeneracion, de la que no debemos desesperar aun cuando á primera vista asuste la cifra de nuestra deuda y parezcan difíciles y lentos los procedimientos para regularizar la Hacienda española.»

La compañía lírico italiana que durante la finida temporada ha actuado en este coliseo, ha puesto en escena las siguientes producciones:

Poliuto 11 representaciones: Rigoletto 10: Crispino é la comare 7: Lucia di Lammermoor 6: La Favorita 3: Il Barbiere di Seviglia 6: Un ballo in Maschera 6: Linda di Chamounix 3.

Además se han cantado varias piezas por los actores que han formado la compañía.

Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar en la plaza del Príncipe la cueña que debia verificarse el domingo pasado y que tuvo que suspenderse por mal tiempo.

Habiendo reaparecido en la ciudad de Rio Janeiro la fiebre amarilla, han sido declaradas súcias las procedencias que se hayan hecho á la mar desde el dia 1.º enero del año actual.

Cincuenta y nueve individuos de los que se hallan en el depósito de prisioneros carlistas de la fortaleza de Isabel II, salen mañana como voluntarios para ir á servir á Ultramar.

La tiple señora Trafford y el tenor señor Sabatini que tan aplaudidos han sido durante la última temporada, salen mañana para Barcelona á bordo del vapor-correo Menorca.

* *

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de Guadalupe y San Eulogio presbítero y mártir.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa Maria.

Mañana Domingo en la iglesia Parroquial, sermón de Cuaresma en la misa mayor por don Francisco de Asis Arbona vicario y por la tarde don Antonio Orfila presbítero y Miserere.

En San Francisco por la tarde el doctor Francisco Cardona presbítero Miserere y Via-Crucis.

Cármén, doctor Ildefonso Hernandez presbítero y Miserere.

Concepcion, despues de misa de 9, plática doctrinal, y por la tarde Viacrucis, sermón de Dolores por el propio vicario y Stabat Mater.

Córtie Eucarística.—Mañana y lunes en las Concepcionistas esposicion de S. D. M. de 5 1/2 á 7 1/2; misa de Comunión mañana á las 7 y 1/2, y lunes al anocheecer sermón moral por D. Antonio Pons vicario.

Santo de mañana.

San Gregorio el Magno doctor y confesor.



D.^a MARIA TALTAVULL
Y PONS,

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY
E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijas, hijo político, hermanos y demás parientes, al anunciar tan sensible pérdida suplican á todos sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

Casa mortuoria calle del Cármén n.^o
46.

El entierro tendrá lugar á las 9 de mañana Domingo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 19.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-reo Menorca.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5'55 t.

Mahon 10.—7'6 n.

Las Córtes continúan la discusión del mensage: Romero Robledo defiende una enmienda.

Se lee un telegrama que anuncia que la escuadrilla española de Filipinas bombardeó á Joló consiguiendo una victoria completa.

Se ha formado en Francia un ministerio republicano.

3 p. $\frac{2}{3}$ Interior, 17'40.

Exterior, 18'00.

Bonos, 57'25.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Ana Falcó y Bonet natural de Ciudadela y vecina de esta ciudad en la que falleció el veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro y de su nieta Teresa Rubio y Goñalons natural y vecina de esta poblacion donde falleció el veinte y siete de Julio de mil ochocientos setenta y cinco; á fin de que dentro de veinte dias que por segundo y último término se les señala, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos incoados en el mismo sobre abintestato de dichas difuntas; parándoles sino lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta ahora solo se han presentado reclamando las herencias de que se trata don Domingo Rubio y Zurrón y don Antonio Pretus y Pons en representacion de sus respectivos hijos Cármén Rubio y Goñalons y Jorge Pretus y Rubio. Dado en Mahon á nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Circo Industrial.

Para el próximo domingo 12 del corriente dará esta sociedad funcion dramática dando fin con baile de PIÑATA.

El Presidente, José Siere.

Nodriza.

Una primeriza leche de tres meses desearía encontrar criatura para amamantar.

En esta imprenta informarán.

Otra primeriza que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en el Consey (S. Luis.)

En venta.

Lo está en licitacion privada, el predio Torrauba vell, llamado tambien de la Poterrá, situado en el término de Alayor.

El tipo de la subasta queda fijado en 55.000 pesetas, y el remate tendrá lugar á las once de la mañana del miércoles 21 marzo, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Lo está una casa calle de Santa Teresa que forma esquina con la de San Sebastian número 27.

Informarán en la misma.

Está para vender un caballo padre, color negro, de buena estampa, de once años de edad: su talla 7 palmos tres cuartas y al propio tiempo sirviendo para tiro de carruaje. No teniendo las cualidades indicadas se devolverá el dinero.

Para su ajuste acudase al Veterinario D. Serafin Cavaller en Ciudadela.

CANARIOS.

Los hay para vender en la calle de S. Roque, 39.

D. JUAN J. RODRIGUEZ,

calle de la Libertad núm. 48. en atencion á que los recibos del empréstito podrán ser presentados al cange en la Administracion Depositaria de esta ciudad, ha reducido la comision á los tipos siguientes: 1 p. $\frac{2}{3}$ en las cuotas menores de 250 pesetas, de 1 1/2 p. $\frac{2}{3}$ en las de 250 á 500 pesetas y de 1 1/4 $\frac{2}{3}$ en las de 500 pesetas en adelante.

El Señor Fábregues plaza del Príncipe núm. 9, compra recibos provisionales del Empréstito; y se encarga igualmente del Cange de dichos recibos en títulos, mediante una módica comision.

HABANA Y PUERTO-RICO,

Saldrá del puerto de Barceloa el 20 del actual el acreditado vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Para su ajuste dirigirse Pórticos de Xifé núm. 6 piso 1.^o y Sres. Nicolau hermanos. Barcelona. 3

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el gítimo Champagne.



Plaza de la Constitucion.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA
PARA EL DOMINGO 12 DE MARZO.

1.^o Sinfonia.
2.^o Se pondrá en escena el drama en 3 actos
UNA BOOA DE QUEVEDO.

3.^o En el intermedio del 2.^o al tercer acto se presentarán los hermanos Woalther á ejecutar

LA DOBLE BARRA AÉREA.

4.^o La linda pieza en un acto y en verso

LA CASA DE CAMPO.

5.^o Los hermanos Woalther se presentarán á ejecutar los horrosos

SALTOS TERRORIFICOS

siendo el último de estos con los ojos vendados y cubierta la cabeza con un saco.

Se empezará á las 7 y media.

PRECIOS.

Palcos Platea.	16 reales va.
Id. 1. ^a fila.	20 »
Id. 2. ^a »	12 »
Id. 3. ^a »	6 »
Butacas.	2 »
Entradas.	2 »
Niños y soldados.	1 »

Imp. de M. Pappal, Bastion 39.